

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 04 de Septiembre de 2012

570/12

Expte. N° 14.200/12

VISTO:

La Resolución N° 382-FI-2012, mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir interinamente un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, en la asignatura "Química de los Alimentos" del Plan de Estudios 2000 de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Sur –Metán-; y

CONSIDERANDO:

Que conforme surge del Acta de Cierre, en la fecha y hora fijadas a tal fin por Resolución N° 380-FI-12, se registró la inscripción de seis (6) postulantes al cargo, de los cuales sólo cuatro (4) se presentaron a la Entrevista y Clase Oral y Pública;

Que el Veedor Docente designado para participar de las instancias del llamado a inscripción de interesados, mediante Resolución N° 382-FI-2012, informa los tiempos utilizados por cada aspirante para el desarrollo de la Clase e indica que el Llamado se desarrolló acorde a lo establecido en el reglamento;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, estableciendo un orden de mérito, compuesto por dos postulantes, y aconsejando la designación del Ing. José Sixto Pellicer en el cargo objeto del Llamado, habiéndose notificado del Acta Dictamen dos aspirantes, uno solo de los cuales integra el Orden de Mérito;

Que dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

Que la Dirección General Administrativa Académica eleva lo actuado informando que no se observan novedades respecto del cumplimiento –en tiempo y forma- de las etapas previstas reglamentariamente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

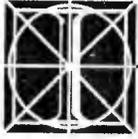
EL VICEDECANO A/CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
("ad-referéndum del H. Consejo Directivo")
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora que actuó en el Llamado a Inscripción de Interesados sustanciado en cumplimiento de la Resolución N° 382-FI-2012.

ARTICULO 2°.- Designar al Ing. José Sixto PELLICER en el cargo interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SIMPLE para la asignatura "QUIMICA DE LOS ALIMENTOS" de la Carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos, a dictarse en la Sede Sur (Metán), a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de marzo de 2013.

ARTICULO 3°- Imputar la presente designación a la partida correspondiente, oportunamente asignada en el Convenio-Programa suscrito entre la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Salta, que fuera refrendado por el

///....



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

570/12

Expte. N° 14.200/12

Sr. Rector de la Universidad, en virtud de la autorización que le confiriera el Consejo Superior mediante Resolución CS N° 575/10, y posteriormente aprobado por Resolución R N° 441/11.

ARTICULO 4°.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, el docente antes citado, deberá concurrir a Dirección General de Personal, a Tesorería General, al Departamento de Sanidad y Obra Social de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 5°.- Hacer saber al Ing. José Sixto PELLICER, que oportunamente se iniciara el procedimiento a seguir en cuanto a lo relacionado al registro de asistencia y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 6°.- Disponer que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le serán retenidos sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación (Res. CS N° 342/10).

ARTICULO 7°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Lic. Patricia Liliana JIMENEZ, Ing. José Sixto PELLICER, Div. Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
RAF.

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLA
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA